NORMA TÉCNICA COLOMBIANA

NTC 1523

1993-07-28

HIGIENE Y SEGURIDAD. CASCOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



E:	HYGIENE AND SAFE	TY INDUSTRIAL SAFETY HELMETS
CORRE	ESPONDENCIA:	
DESCF	RIPTORES:	casco de seguridad industrial; casco dispositivo de seguridad.

I.C.S.: 13.340.20

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. 6078888 - Fax 2221435

PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, **ICONTEC**, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

ICONTEC es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La representación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La NTC 1523 (Segunda actualización) fue ratificada por el Consejo Directivo de 1993-07-28.

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el Comité Técnico.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y

COMERCIO

ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A.

ACORAZADOS LTDA.

AGA FANO S.A.

AGLOMERADOS INDUSTRIALES LTDA.

ÁLCALIS DE COLOMBIA LTDA. ALUMINIO DEL PACÍFICO LTDA.

ANA PATRICIA ESPINOSA RICAURTE

ANÁLISIS AMBIENTAL LTDA. ANDINA DE TAPIZADOS LTDA.

ANHÍDRIDOS Y DERIVADOS DE COLOMBIA

S.A.

ARTÍCULOS DE SEGURIDAD LTDA.

ASESORÍAS MICROBIOLÓGICAS

LABORATORIO LTDA.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE JOYEROS

Y SIMILARES

ASOCIACIÓN COLOMBIANA POPULAR

DE INDUSTRIALES

ASOCIACIÓN NACIONAL DE JABONEROS

Y PRODUCTORES DE DETERGENTES

BALDOSINES GRANITEX LTDA. BANCO DE OCCIDENTE S.A.

BASF QUÍMICA COLOMBIANA S.A.

BAVARIA S.A.

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

CABARRÍA Y CÍA S.A.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

COLOMBIANA

DE

LA

CONSTRUCCIÓN PRESIDENCIA.

CEMENTOS BOYACÁ S.A. CEMENTOS DIAMANTE S.A. CEMENTOS EL CAIRO S.A.

CERVECERÍA UNIÓN S.A. CIPRES LTDA.

COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA

INDUSTRIAL

CÁMARA

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE

ALIMENTOS LÁCTEOS S.A.

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE TABACO

S.A.

COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD Y GAS

CUNDINAMARCA S.A.

COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A.

COMPAÑÍA DE PRODUCTOS GRULLA

S.A.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA MANISOL

S.A.

COMPAÑÍA METALÚRGICA BERA DE

COLOMBIA S.A.

COMPROBADA LTDA.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO

NARIÑO

CROYDON S.A.

DERIVADOS DEL AZUFRE S.A.

DUNCAN S.A.

EDITORIAL PRINTER COLOMBIANA LEDA	INDUSTRIA DE ARTÍCULOS DE MADERA
EDITORIAL PRINTER COLOMBIANA LTDA.	S.A.
ELECTROMEDICIONES ANDINAS LTDA. EMAC LTDA INGENIERÍA DE CONTROL	INDUSTRIA DE MATERIALES
	ELÉCTRICOS DE COLOMBIA S.A.
DE CALIDAD EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
S.A. EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	INDUSTRIA MILITAR
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	INDUSTRIAS FULL S.A. INSTITUTO NACIONAL DE
EQUIPOS BANCARIOS DULON LTDA.	INVESTIGACIÓN EN GEOCIENCIA.
ESBIC CORPORATION S.A.	MINERÍA Y QUÍMICA
ESCOBAR Y MARTÍNEZ S.A.	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.
ESSO COLOMBIANA LIMITED	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA
EXTINGUIDORES EL RÁPIDO LTDA.	S.A.
EXTINTORES ALFA LTDA.	LABORATORIOS S.O.S. LTDA.
FÁBRICA COLOMBIANA DE AUTOMOTORES	LANGTHON SAFE LTDA.
S.A.	MAC INALBA S.A.
FÁBRICA COLOMBIANA DE MATERIALES	MANUFACTURAS LUCERO LTDA.
ELÉCTRICOS S.A.	MANUFACTURAS MUÑOZ S.A.
FÁBRICA DE ACEITES VEGETALES	METALES Y EQUIPOS S.A.
REFINADOS S.A.	MINIPACK S.A.
FÁBRICA DE EXTINTORES AMÉRICA	NESTLE DE COLOMBIA .S.A
FÁBRICA DE EXTINTORES EL DIAMANTE	OXÍGENOS DE COLOMBIA EFESE LTDA.
LŢDA.	PANAM COLOMBIA DE CALZADOS S.A.
FÁBRICA DE TORNILLOS Y REMACHES	PAPELES Y CARTONES S.A.
GUTEMBERTO LTDA.	PARDO POMBO Y CÍA S.A.
FASECOLDA UNIÓN DE	PLÁSTICOS Y CAUCHOS S.A. PLACA
ASEGURADORES COLOMBIANOS	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE	ISAZA CADAVID
INDUSTRIAS METALÚRGICAS	PRODESEG INDUSTRIAL LTDA.
FEDERACIÓN NACIONAL DE	PRODUCCIONES GENERALES LTDA
COMERCIANTES	PRODUSA.S.A
FIBERGLAS COLOMBIA S.A.	REX EQUIPOS Y MANTENIMIENTO
FIRMENICH S.A. FONDO DE MANTENIMIENTO Y	RICA RONDO, INDUSTRIA NACIONAL DE
FONDO DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN COLGAS	ALIMENTOS S.A. SAQUIRSAL & CÍA LTDA
FÓSFOROS EL REY S.A.	SGS COLOMBIA S.A.
GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA	SIMEC INGENIEROS LTDA.
.S.A CRYOGAS	SOCIEDAD HOTELERA CIEN
GOODYEAR DE COLOMBIA S.A.	INTERNACIONAL S.A.
IMEGA LTDA	SUPERBUS DE BOGOTÁ S.A.
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	TECNI GASEX
INDUSTRIAL	TECNO FUEGO LTDA.
INCAP S.A.	TECNOSEG LTDA.
INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES	TEXAS PETROLEUM COMPANY
LTDA	TEXTILES OMNES LTDA.
INDUSTRIA COLOMBIANA DE	TRANSMISIÓN DE POTENCIA S.A.
ELECTRÓNICOS Y	TRES M. COLOMBIA S.A.
ELECTRODOMÉSTICOS S.A.	UMCO S.A.
INDUSTRIA COLOMBIANA DE	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	UNIVERSIDAD DEL VALLE
INDUSTRIA COLOMBIANA DE EXTINTORES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
	VELMAR S.A. ACEGRACOL

ICONTEC cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

HIGIENE Y SEGURIDAD. CASCOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. OBJETO

- **1.1** Esta norma tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los cascos de seguridad industrial.
- **1.2** Para efectos de esta norma se contemplan los cascos de seguridad industrial, que comprenden dos tipos (1 y 2), de acuerdo con el diseño y cuatro clases (A, B, C y D), de acuerdo con el riesgo.

2. DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Para efectos de esta norma se establecen las siguientes:

- **2.1.1** Casco de seguridad: elemento protector de la cabeza humana, o parte de ella, contra impactos, partículas volantes, riesgos eléctricos, salpicaduras de sustancias químicas peligrosas, sustancias ígneas, calor radiante y efectos de las llamas. Se compone de un casquete, un ala o una visera y un arnés (véase la Figura 2).
- **2.1.2** Casquete: parte del casco de seguridad que cubre el cráneo y le da su conformación general.
- **2.1.3** Ala: parte inferior del casco de seguridad que rodea el casquete, sobresaliendo de éste.
- **2.1.4** Visera: saliente ubicada en la parte frontal del casco de seguridad (por encima de los ojos del usuario); reemplaza al ala en los cascos que carecen de ésta.
- **2.1.5** Arnés: conjunto de elementos del casco de seguridad, compuesto por la suspensión y el tafilete, los cuales se encuentran en contacto con la cabeza.
- **2.1.6** Suspensión: parte del arnés destinada a absorber y difundir los impactos recibidos en cualquier parte exterior del casco.
- **2.1.7** Tafilete o corona: cinta que rodea el borde inferior del casquete, destinada a ajustar el casco a la cabeza humana.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1523 (Segunda actualización) RESUMEN

- **2.1.8** Barbuquejo: parte del arnés que pasa por debajo del mentón y sujeta el casco a la cabeza humana.
- **2.1.9** Acolchado: material que va colocado entre el borde interior del tafilete permitiendo el cómodo ajuste del casco a la cabeza humana.
- **2.1.10** Accesorios: protectores faciales, visuales, auditivos, soportes para lámparas, forros, etc, que se ajustan al casco de seguridad cuando éste se utiliza en tareas específicas.
- **2.1.11** Horma: modelo destinado a representar la cabeza humana en los ensayos de aceptación.
- **2.1.12** Lote: conjunto de cascos de seguridad de la misma clase y tipo, fabricados bajo condiciones similares de producción.

2.2 CLASIFICACIÓN

- **2.2.1** De acuerdo con su diseño, los cascos de seguridad industrial se clasifican de la siguiente manera:
 - a) Cascos Tipo 1. Cascos de seguridad, compuestos fundamentalmente por el casquete combinado con visera y arnés (véase la Figura 1).
 - b) Cascos Tipo 2. Cascos de seguridad, compuestos fundamentalmente por el casquete combinado con ala y arnés (véase la Figura 1).
- **2.2.2** De acuerdo con el tipo de riesgo, los cascos de seguridad industrial se clasifican de la siguiente manera:
 - a) Casco Clase A. Cascos de seguridad destinados a uso general, para riesgos comunes en la industria. Dan protección contra la acción de impactos moderados o leves, penetración de agua, fuego, salpicaduras ígneas o químicamente peligrosas. Además, ofrecen protección contra riesgos eléctricos limitados.
 - b) Cascos Clase B. Cascos de seguridad que dan protección en trabajos con riesgo eléctrico de alta tensión. Además, son resistentes a la acción de impactos, penetración de agua, del fuego y de salpicaduras ígneas o químicamente peligrosas.
 - c) Cascos Clase C. Cascos de seguridad que dan protección contra la acción de impactos, penetración del agua, y de salpicaduras ígneas o químicamente peligrosas. No protegen contra riesgos eléctricos.
 - d) Cascos Clase D. Cascos de seguridad que son resistentes a la acción del fuego. Ofrecen limitada protección contra riesgos eléctricos e impactos.

9.2 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

9.2.1 NTC 470 Ensayo de inflamabilidad para plásticos auto-soportados.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1523 (Segunda actualización) RESUMEN

9.2.2 Las siguientes normas se deben tomar como documentos de referencia:

INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN. Cascos de seguridad para uso industrial. Quito, INEN, 1975. 33 p. il. (Norma Ecuatoriana INEN 146).

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. Industrial Safety Helmets. Geneve, ISO, 1977. 8 p. il. (International Standard ISO 3873).

IMPORTANTE

Este resumen no contiene toda la información necesaria para la aplicación del documento normativo original al que se refiere la portada. ICONTEC lo creo para orientar a su cliente sobre el alcance de cada uno de sus documentos y facilitar su consulta. Este resumen es de libre distribución y su uso es de total responsabilidad del usuario final.

El documento completo al que se refiere este resumen puede consultarse en los centros de información de ICONTEC en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali o Bucaramanga, también puede adquirirse a través de nuestra página web o en nuestra red de oficinas (véase www.icontec.org).

El logo de ICONTEC y el documento normativo al que hace referencia este resumen están cubiertos por las leyes de derechos reservados de autor.

Información de servicios aplicables al documento aquí referenciado la encuentra en: www.icontec.org o por medio del contacto cliente@icontec.org

ICONTEC INTERNACIONAL